



Transporte

- Inicio
- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Atención y Servicios a la Ciudadanía
- Participa
- Ministerio
- Normatividad
- Prensa

- 🌙
- ☀️
- A-
- A+
- 👤

Operación del sector Transporte para la Semana de Receso y puente festivo del Día de la Raza 2024

Inicio > Operación del sector Transporte para la Semana de Receso y puente festivo del Día de la Raza 2024

← Compartir 🔍 Buscar

Compartir en:

f t in 🗨️

f X Instagram YouTube

Buscar

Palabras...

Palabras...

🔍

- Se proyecta la movilización de aproximadamente 4'122.266 pasajeros en 391.945 vehículos, a través de las terminales terrestres habilitadas.
- Se estima que cerca de 3'280.300 pasajeros se movilicen por las principales terminales aéreas.
- Opera Puesto de Mando Unificado - PMU con MinTransporte, Ditra, SuperTransporte, Invías, ANI y UNGRD.



Bogotá, 5 de octubre de 2024. El Ministerio de Transporte, a través del boletín estratégico, dio a conocer las restricciones para vehículos pesados con peso igual o superior a 3,4 toneladas, para la semana de receso escolar y el puente festivo *Día de la Raza*. Las salidas de Bogotá y la ruta Fusagasugá – Ibagué – Calarcá – Armenia – La Tebaida – La Paila tienen restricciones. El lunes 14 de octubre aplicará la medida en las demás vías del país, las cuales podrán ser consultadas en el siguiente enlace:



<https://mintransporte.gov.co/publicaciones/11712/boletin-estrategico-de-seguridad-y-movilidad/>

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, en articulación con las autoridades de tránsito municipales, realizará controles preventivos y correctivos para mitigar los riesgos asociados a la siniestralidad vial e invita a cuidar la vida y vivir "momentos inolvidables", disfrutando las carreteras del país.

Entretanto, la Superintendencia de Transporte estará presente en 25 terminales de transporte terrestre y los peajes a nivel nacional, con actividades también en 14 puertos, muelles y embalses. Adicionalmente, realizará vigilancia y control en 20 aeropuertos y 5 sistemas de cable.

Por otra parte, el Ministerio de Transporte expidió la Circular Externa No 0557, mediante la cual se imparten medidas para prevenir y erradicar cualquier forma de explotación de niños, niñas y adolescentes. La Superintendencia de Transporte inició la implementación de acciones para su cumplimiento.

Según el análisis realizado por la Oficina de Análisis de la Aerocivil, se proyecta que entre el 4 y el 15 de octubre se movilicen por los principales aeropuertos del país más de 3'280.300 pasajeros. De estos, 743.700 realizarán vuelos internacionales y 2.536.600 vuelos nacionales. Es fundamental que los usuarios consulten la programación de su vuelo directamente con las aerolíneas, para evitar contratiempos.

La Agencia Nacional de Infraestructura informa que se contará con un mayor número de personal en las estaciones de peaje de los proyectos concesionados para lograr agilidad en el recaudo y evitar congestiones. Además, con el apoyo de la Dirección de Tránsito y Transporte se ubicarán puntos estratégicos en los corredores con el objeto de realizar actividades de prevención y control.

Es importante mencionar que continúa el cierre total de la vía El Secreto – Aguaclara, perteneciente al proyecto Transversal del Sisga, por lo que se recomienda a los usuarios estar pendientes de las redes sociales de la ANI y del concesionario para los temas de movilidad en el corredor.

El Instituto Nacional de Vías contará con 956 operarios en las 31 estaciones de peaje a su cargo, quienes trabajarán de acuerdo con las necesidades de tránsito para garantizar una movilidad ágil y efectiva.

Adicionalmente, para quienes se movilicen por los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Quindío y Tolima, Invías pone a disposición los servicios de ambulancia, grúa y carro taller en 7 corredores así: Cruce ruta 45 Santuario (Medellín - Bogotá); Hoyo Rico - Caucasia (Medellín - Costa Atlántica); Villeta - Guaduas – Korán, Zipaquirá – San Alberto (Troncal del Norte); Calarcá – Cajamarca; anillos viales de Cúcuta y el corredor Fontibón – Facatativá – Los Alpes.

De la mano con las Fuerzas Militares y Policía de Carreteras, se dispondrá de 31 puestos de control en 26 tramos viales de 16 departamentos con un personal total 839 personas. El Ejército y puntualmente la Brigada Liviana de Caballería, tiene 4 Grupos Livianos de Caballería, en los departamentos para apoyar los desplazamientos de los colombianos en forma segura.

Desde el sector transporte, se pone a disposición de todos los usuarios una serie de canales para consultar información concerniente al estado de las vías y para notificar algún tipo de novedad. El #767 para los operadores Tigo, ETB, WOM y Virgin. Para usuarios de Claro y Movistar pueden comunicarse a la línea celular 3177143898; línea nacional 01 8000 417 929 y WhatsApp al (+57) 322 966 7597. Asimismo, para consultar sobre el estado de las vías está el Twitter @numeral767 y Facebook/numeral767.



Número de visitas a esta página 2310
Fecha de publicación 05/10/2024
Última modificación 06/10/2024



- Presidencia
- Cancillería
- MinComercio
- MinAmbiente
- MinEduca
- Vicepresidencia
- MinInterior
- MinAgricultura
- MinTIC
- MinVivi
- MinJusticia
- MinHacienda
- MinTransporte
- MinCultura
- MinAlu
- MinDefensa
- MinMinas
- MinTrabajo

Aplicativos Institucionales

Servicios al ciudadano

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- SIRTPC
- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos
- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes

Ministerio de Transporte



Dirección: Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Código postal: 111321

Horario de Atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Teléfono de atención: (+57 601) 3240800 opc. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Horario de atención canal telefónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Canales oficiales de radicación: Portal web [aquí](#)

Chat en Línea: [aquí](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Horario correo electrónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Agéndese para videollamada: [aquí](#)
Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.

Agéndese para atención presencial: [aquí](#)
Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

[Más Información canales de atención.](#)



MintransporteColombiaoficial



mintransporteco



MinTransporteCo



Mintransporte



@mintransporte



[Políticas de privacidad](#)
[Mapa del sitio](#)

[Términos de uso](#)

[Certificaciones de calidad](#)

[Movilnet](#)

[Ingreso al:](#)



Powered by NEXURA

